

INFORME EJECUTIVO

	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA OCIG CORTE 30 DE AGOSTO DE 2020		1050001-2020-0277
Destinatario	Doctora Cristina Arango Olaya		
	GERENTE GENERAL DE LA EAAB-ESP		
PROCESO:	Seguimiento, Monitoreo y Control	SUBPROCESO	Mejoramiento Continuo
Dependencia / Área / Unidad Auditable	Procesos	Responsable	Líderes de Proceso
Equipo Auditor			
Auditor Líder OCIG	Piedad Roa Carrero		
Auditor	Luz Dary Valbuena Melenge		
Dificultades del Seguimiento	Algunos procesos no aportaron las evidencias suficientes para realizar el seguimiento, otros procesos no presentaron el autocontrol como en el caso del Proceso Gestión Humana y otros procesos como Gestión TIC y Gestión Financiera lo reportaron de forma incompleta.		
<i>Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados, se han puesto en conocimiento de los interesados para que inicien la gestión correspondiente frente a los resultados del informe de seguimiento.</i>			

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Establecer los avances y evaluar la gestión del Plan de Mejoramiento producto de las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG), con el propósito de identificar su incidencia en la mejora continua de los procesos de la Empresa.

2. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

El seguimiento se enmarcó en el total de observaciones abiertas en el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de agosto de 2020, producto de seguimientos y auditorías de la Oficina de Control Interno y Gestión.

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

3.1 FORTALEZAS.

Gestión en el Seguimiento a 30 de agosto de 2020

- Se logro el cierre de un hallazgo del 2014 y otro del 2018, dentro de los hallazgos más antiguos que se registran.
- Actualmente las observaciones con mayor participación en el Plan de Mejoramiento fueron generadas en el año 2019, bajando de manera considerable los periodos de antigüedad que venían siendo recurrentes.

- De 96 acciones correctivas o líneas del Plan de Mejoramiento abiertas y vencidas se logró el cierre de 33 alcanzando una gestión del 34%.
- En este seguimiento se evidenció que la gestión en el cierre de acciones correctivas fue más significativa que el de observaciones.

Gestión Acumulada de marzo de 2019 a agosto 2020

- La gestión acumulada en el cierre de observaciones registra un 74%, de 361 observaciones existentes en el plan de mejoramiento se han cerrado 268, actualmente hay abiertas 93.
- La gestión en cierre de acciones correctivas se registra en un 81%, se han cerrado 633 acciones correctivas de un total de 777, actualmente se encuentran abiertas 144.
- Las observaciones generadas en auditorías ejecutadas durante 2019 son las más representativas en el Plan de Mejoramiento con 77, actualmente presentan 19 cerradas y 58 abiertas.

3.2 DEBILIDADES.

Gestión en el Seguimiento a 30 de agosto de 2020

- Se evidenció una gestión de cierre sin mayor variación con respecto a seguimientos anteriores, específicamente y en comparación con el seguimiento a abril de 2020.
- El proceso de Gestión de TIC presenta el mayor número de acciones abiertas, se evidencian debilidades durante el ejercicio de auto control, ya que lo presento de manera incompleta.
- El proceso de Gestión Comercial es el segundo proceso después de Gestión de TIC en presentar la mayor cantidad. De observaciones. Se evidencian dificultades en la gestión del Plan por parte de este proceso.
- Gestión Financiera presenta debilidades en el ejercicio de auto control, su reporte lo realizó de manera incompleta.
- Los procesos de Gestión Humana y Servicio Acueducto presentan debilidades en el ejercicio de auto control, no reportaron el avance de sus acciones.
- Se genera una **ALERTA** para los responsables de los procesos de los procesos que superan los **90 días** de vencimiento, situación que se informará en el próximo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y posteriormente al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

3.2.1 OBSERVACIONES

No Aplica

3.2.2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

“Las Oportunidades de mejora, si bien no requieren plan de mejoramiento, si deberán ser analizadas y en caso de ser procedentes, deberán ser atendidas por los responsables en el marco de la gestión propia del área o dirección a cargo, ya que serán objeto de monitoreo en próximas auditorías, y su desatención recurrente será escalada al Comité de Coordinación de Control Interno - CCCI según consideración de la Jefatura OCIG”.

	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE
1	De acuerdo con los resultados del seguimiento y teniendo en cuenta que algunas observaciones presentan mayor complejidad en la implementación, se recomienda realizar monitoreo continuo a las mismas y apoyarse en los Subcomités y Comités para la toma de decisiones.	Gerencia de Tecnología Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa Financiera, Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
2	Para las observaciones que presenta vencimientos muy antiguos apoyarse en la segunda línea de defensa para la toma de acciones efectivas.	Gerencia de Tecnología Gerencia Corporativa Financiera Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

4. COMUNICACIONES DE AVANCE.

Durante el seguimiento no se produjeron comunicaciones de avance.



Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión